

Panamá, 10 de marzo 2022

VS  
30/3/2022  
Evaluación

Señor

SANTIAGO GUERRERO

Director Regional Panamá Norte - Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Señor Guerrero;

Me es grato saludarle y a la vez hacerle formal entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **“Estudio, Diseño y Construcción de Complejo Deportivo en la Barriada Ciudad Bolívar, Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Alcalde Díaz”**, cuyo promotor es el entidad gubernamental Instituto Panameño de Deporte - PANDEPORTE, cuyo representante legal es quien suscribe, para ser sometido al proceso de evaluación, éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, fue elaborado por los consultores ambiental, Ing. Luis Quijada, con número de Registro ARC-041-2021 y el Ing. Silvano Vergara, con Registro número DEIA-IRC-085-2020. Ubicado en la Barriada Ciudad Bolívar, en Ciudad Bolívar, Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. El presente estudio consta de 50 páginas en la parte narrativa y 85 páginas en el anexo, para un total de 135 páginas. En consecuencia y de acuerdo con lo que establece el Decreto Ejecutivo N° 123-2009, del 14 de Agosto de 2009, y el Decreto 155 del 5 de Agosto de 2011, adjunto:

- Un original impreso y una copia impresa, del estudio en mención
- Certificados de propiedad de la finca en original
- Certificado de existencia de la institución
- Declaración Jurada en original
- Copia de la cedula del promotor notariada en original
- Planos arquitectónicos y la ubicación regional del proyecto
- Firmas notariadas, de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental categoría I
- Estudio hidráulico
- Análisis de Calidad de Agua
- Dos CDs con la copia del Estudio de Impacto ambiental cat. I
- Copia de recibo de Pago por la suma de \$353.00, que incluye el Paz y Salvo

Atentamente,

HECTOR HUGO BRANDS CORDOBA

Representante Legal- Instituto Panameño de Deporte - PANDEPORTE

CIP: 8-744-2280

